

**ACTA DE REUNIÓN ° 117**  
**COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO**  
**LEY N° 12530 Art. 6°**

Fecha: 9 de Septiembre de 2008  
Hora de inicio: 09:00 hrs.  
Hora de finalización: 12:00 hrs.  
Lugar: Sociedad de Fomento de Ing. White

**MINUTA DE REUNIÓN**

**TEMAS TRATADOS**

***1) Exposición de la Empresa Cargill S.A.C.I.***

*El Lic. Montero presenta a los representantes de la Empresa Cargill S.A.C.I., quienes exponen sobre su actividad enfocada principalmente a las cuestiones medioambientales.*

*Comienzan su exposición diciendo que la Empresa se divide en 3 partes:*

- ***Terminal de descarga (A cargo del Ing. De Pablo)***
- ***Planta de Aceite (Ing. De Pablo)***
- ***Planta de Malta (Ing. Uhlig)***

*Las tres tienen algunos servicios compartidos, como por ejemplo el mantenimiento.*

*Las actividades principales son:*

- ❖ ***Elevador y Puerto:*** *Recepción, almacenamiento y carga a barcos de Maíz, Trigo, Soja, Cebada, Girasol, Malta, Harinas y Aceites de girasol y soja. 60 Empleados.*
- ❖ ***Planta de Aceite:*** *Procesamiento de Girasol y Soja en una relación anual de 45/55%. Productos: Aceite crudo (previo al refinado) de girasol/soja y Harinas de distinto nivel proteico. 50 Empleados.*
- ❖ ***Planta de Malta:*** *Producción de Malta para abastecimiento de Cervecerías locales e internacionales (Chile, Venezuela, Brasil). 20 Empleados.*

*El Complejo suma un total de 155 empleados propios y 150 contratados que desarrollan tareas de mantenimiento, limpieza, etc.*

***Proyectos Medioambientales en Elevador y Carga.***

*El mayor impacto está relacionado con material particulado. Para que éste no se genere se están cerrando las plataformas volcadoras, la primera se cerró en el 2007, la segunda está prevista para noviembre del corriente año y la tercera para el 2009, con una inversión de obra de 150.000 dólares. La idea es que las tres plataformas se encuentren cerradas.*

*Otra inquietud fue la emisión de polvo por la circulación de camiones, ya que esta parte era toda de tierra. Actualmente la zona está pavimentada, habiendo terminado la obra en febrero del año en curso, finalizando una etapa de 3.200 m<sup>2</sup> y con una inversión total de 900.000 dólares.*

*La playa de camiones se trasladó al Triángulo al igual que el calado. El proyecto consiste en trasladar el actual edificio para el calado de los camiones ubicados en nuestra playa de camiones del elevador hacia el predio El Triángulo. Adicionalmente se trasladarán las funciones de preaplicación. Esto se encuentra en ejecución y terminará en noviembre del año en curso, con una inversión de 787.000 dólares.*

*Los beneficios del traslado de la calada al Triángulo son:*

- *Eliminación de generación de polvo: Evitando el tránsito por el sector actual de playas dentro del complejo (a excepción de las calles de circulación ya pavimentadas).*
- *Generación de espacio: Espacio de playa a utilizarse en futuras ampliaciones.*
- *Mayor pulmón de camiones calados listos para pesar dentro del complejo.*
- *Evitar la circulación de camiones rechazados debido a que ya vienen calados del Triángulo.*

*El Sr. Curcio pregunta qué se hace con el producto que pierde el camión en su recorrido.*

*La Empresa responde que del barrido salía el 80% de soja y el 20% de maíz, dejando una merma muy grande. Ahora se comenzó a calar, recuperándose semilla y volviéndola al proceso.*

*A raíz del avance de la soja, desde el 2002, la planta se adaptó para procesar este grano, el cual produce un olor más irritante que el de girasol, olor que es disminuido, en un 60/70%, a través del*

vapor, utilizando un equipo lavador de vapores, que si no está en marcha la planta deja de producir. Para esto se realizó una inversión de 45.000 dólares.

El Ing. Negri pregunta si este lavador se encuentra preparado para ampliar su trabajo y si el agua del lavado va a la pileta.

La Empresa responde que no, que se encuentra en su capacidad máxima. Con respecto al agua del lavado se mantiene en un circuito cerrado.

El Sr. Curcio pregunta porqué no se puede disminuir el olor en un 100%.

La Empresa responde que no existe ningún método para atenuar el 100% los olores. Respecto del olor que emitían los residuos, se eliminaron los contenedores grandes que tardaban muchos días en llevarse. Actualmente se almacena en lugares chicos y debe disponerse en el día.

El problema de las cenizas se solucionó con el cambio de las 12 mangas de los filtros de las chimeneas de caldera, debiendo hacerlo cada 1 año y ½, lo que ocasiona un costo de 90.000 dólares cada vez que esto se hace.

### **Planta de Malta.**

En esta planta se transforma la Cebada en Malta, la cual se exporta a Chile, Venezuela y a Brasil a granel. También se abastecen las Cervecerías locales.

El proceso consta de 3 etapas:

- **Remojo:** La cebada limpia y seca es sumergida en agua alternadamente, bajo permanente aireación, para que absorba humedad y comience el proceso de germinación. La cebada ingresa con el 12% de humedad y sale con el 40%.
- **Germinación:** Durante este proceso, el embrión, la raíz y la futura plántula crecen y se genera un importante contenido de enzimas, que serán utilizadas por el cervecero en el proceso de fabricación de mosto y cerveza.
- **Secado:** Bajo temperaturas controladas, la malta germinada, se seca bajando la humedad de 45 a 5%. De esta forma se genera el color y aroma característico de las maltas tipo Pilsen.

### **Proyectos Medioambientales en la Planta de Malta.**

Se trabaja:

- Sobre la contención de líquidos del contenedor de granos mojados.
- Sobre la conducción de granos mojados al contenedor.
- Se instalaron zarandas de acero inoxidable tipo Johnson.
- Se ajustó la matriz de programación de tratamiento de efluente bruto.
- Limpieza e inspección de biofiltro (relleno con anillos cerámicos)
- Se realizó una contratación a la UTN por Asesoramiento Técnico encabezada por el Ing. Campaña, con un costo de 48.000 dólares, de acuerdo al cronograma adjunto.

El Ing. Rodríguez pregunta qué volumen de flujo diario poseen.

La Empresa responde que el volumen de flujo es de 55.000 m<sup>3</sup>/hora, de los cuales el 80% va a la planta de tratamiento de efluentes.

El Sr. Curcio pregunta dónde se limpia el cereal cuando llegan los camiones de cebada.

La Empresa responde que el trabajo se realiza en la Planta, se pasa por una zaranda, con viento y con una aspiradora de polvo, eliminándose cuerpos extraños, granos chicos y malezas.

El Sr. Curcio pregunta dónde se lavan los granos para purificarlos del pesticida que se utiliza para la eliminación de gorgojos.

La Empresa responde que el único pesticida permitido son las pastillas de Fosforo de Aluminio, las cuales se aplican en el campo, cuando se almacena el grano. El proceso se produce hasta que los granos llegan a la Planta. Si el trabajo esta bien hecho no llegan residuos, estos desaparecen, por lo tanto no hay lavado.

El Sr. Curcio pregunta qué se hace con la cáscara.

La Empresa responde que hasta el año 2002 era un residuo. De allí en más y desde que se produce soja, se usa como combustible. Lo que no se usa se envía, con el mismo fin, a la Planta de Necochea o a terceros. 1 Tonelada de cáscara equivale a 1 m<sup>3</sup> de gas.

La Ing. Sartor pregunta cómo se traslada la cáscara.

La Empresa responde que se traslada compactada, en camiones de 7 u 8 toneladas.

El Ing. Rey Saravia pregunta cuánto dura el proceso de limpieza que va a inhabilitar parcialmente la operación del biofiltro y cómo va a impactar en el medio ambiente.

*La Empresa responde que durará 2 semanas y lo harán con el menor impacto posible y que no va a ser muy grande.*

*El Sr. Santamaría pregunta si se está realizando alguna mitigación por el polvo que se genera en el embarque.*

*La Empresa responde que tiene algunas iniciativas al respecto, aunque no hay nada en concreto, a saber:*

- *Bajar el contenido de tierra que trae el camión.*
- *Aspersión con micro gotas de aceite para que el polvo se pegue al grano.*
- *Existe un proyecto con la UNS, por el cual se está pensando en cerrar totalmente el embarque, con una carpa magnética que no toque el barco, inflada desde abajo.*

*El Sr. Curcio pregunta qué sucede con la decantación cuando los 2 tanques de aceite de la Maltería son vaciados en el barco.*

*La Empresa comenta que tienen un proyecto para este tema, que consiste en poner agitadores en todos los tanques para que la borra se mantenga en suspensión y así evitar venderla como residuo al borrero, quien actualmente la filtra y vende una parte a las aceiteras y otra es utilizada para alimentos.*

*Por último los representantes de la Empresa muestran lo que hay almacenado en los silos y se despiden quedando a disposición de la mesa y con la invitación para una visita a la Planta.*

## **2) Lectura de Acta.**

*El Lic. Montero da lectura al Acta N° 116 de fecha 26 de Agosto de 2008, la que luego de realizadas las correcciones pertinentes, se da por aprobada.*

*A continuación presenta al Ing. Carlos Rubén Rodríguez como el nuevo representante de la UIBB, quien fue designado por nota adjunta, en reemplazo del Sr. Darío Rodríguez.*

## **3) Metales Pesados en la Ría de Bahía Blanca.**

*El Lic. Montero informa que se han realizado reuniones con las Empresas y se les ha solicitado un historial de las mediciones tomadas y un cronograma a seguir respecto del Canal de salida de efluentes de las mismas, encontrándose a la espera de la mencionada información, la que pondrá a disposición de la Subcomisión Técnica del CCyM y del CTE para su evaluación. También se solicitó que la limpieza del Canal tendrá que realizarse con una frecuencia mayor a la que se hizo en el último tiempo.*

*En segundo lugar expresa que el informe elaborado por la Asociación Ambientalista 20 de Agosto sobre Metales Pesados en la Ría de Bahía Blanca, debería haberse trasladado al CCyM antes de hacerlo público a través de la prensa.*

*El Sr. Curcio agrega que, respecto del tema, el 19 de agosto del corriente año, Grenpeace realizó una publicación sobre el Canal Colector. Pregunta además por la obra de membrana sintética puesta en dicho canal.*

*El Ing. Rey Saravia responde que la mencionada obra fue realizada por etapas y que se está terminando, agregando que del Canal se extrajeron 46 toneladas de barros y que hace 6 años que no se limpia.*

*La Ing. Sartor pregunta quién asume la responsabilidad del tratamiento de esos barros.*

*El Lic. Montero responde que las Empresas Solvay Indupa S.A.I.C. y Dow poseen los manifiestos de carga y su disposición final realizada en IPES.*

*El Sr. Curcio dice que de este trabajo no debería salir ni un gramo de mercurio hacia la Ría de Bahía Blanca, no siendo así el resultado.*

*El Lic. Montero dice que la cantidad de sedimento que hubo en el canal se refiere al vuelco inicial. La pregunta es ¿Cuánto de eso representa al vuelco inicial? Analizando para atrás se ve que la mayoría de las veces el vuelco es el permitido por Ley y que el problema está en que los barros acumulados atrapan metales pesados, debiéndose mejorar la frecuencia en la que se hace la limpieza del canal y hacerlo cada 1 año y ½.*

*La Ing. Sartor agrega que además de eso, la Empresa se debe comprometer a controlar sus efluentes.*

*El Sr. Curcio se pregunta por qué no tiene cada Empresa su tratamiento de efluentes.*

*El SIQyP considera que la propuesta realizada por el Sr. Zeneri, respecto de la construcción de una pileta de decantación, es válida, lo que habría que definir es el tamaño de la misma y una inversión mancomunada de las 2 Empresas.*

*El Lic. Montero dice que para ello se han solicitado los datos de diseño del Canal a efectos de decidir las dimensiones y la cantidad de piletas.*

*El Ing. Negri no se muestra de acuerdo con solicitar a las Empresas la construcción de piletas, considerando que si la solución no funcionara, seríamos directamente responsables del resultado y que deberíamos abocarnos a la calidad de los efluentes. Que el vuelco se ajuste a los parámetros permitidos y luego que la Empresa haga las inversiones que considere. Piensa que se debería aumentar la frecuencia de los muestreos en los aforos, con muestreadores automáticos, para tener conocimiento de cual es el momento en que se producen los vuelcos, si hay un dolo, una falla en el proceso o una negligencia.*

*El Lic. Montero cree que entonces, además de la información técnica, deberíamos solicitar a las Empresas un proyecto. Se muestra de acuerdo pero considera que para ello habría que contar con el personal técnico capacitado para que evalúe si ese proyecto va a estar acorde con lo que se pretende, caso contrario habría que continuar haciendo los controles necesarios.*

*El Sr. Curcio dice que no le interesa lo que hagan las Empresas puesto que se conoce que los vuelcos clandestinos se producen de noche. Respecto del Canal Colector considera que el OPDS debería contratar buzos para saber cual es la cantidad de caños de salida que hay debajo, entre la salida de Galván y el Muelle Multipropósito.*

*El Ing. Carnevali considera que lo que debería hacer la autoridad de aplicación es medir, cuantificar y ver cuales son los parámetros. El CGPBB hace este trabajo cada 3 meses y lo informa a La Plata.*

*El Sr. Zeneri explica que el informe realizado por la Asociación Ambientalista 20 de Agosto fue presentado oportunamente en el CCyM, según el Acta N° 116 leída en esta reunión, y que cuando esto ocurrió nadie se preocupó. Se dijo hasta cuáles eran los contaminantes. Las muestras tomadas se encuentran en el CTE, aunque aún falta llegar el resultado de la tomada por el OPDS y si se necesitara más información está también la tomada por la Asociación Ambientalista 20 de Agosto.*

*La Ing. Sartor pregunta si el trabajo realizado por el Sr. Zeneri fue en conjunto con el CTE o fue hecho en forma particular.*

*El Sr. Zeneri comenta haber pasado por el lugar, ver una importante cantidad de sedimentos y que se estaban realizando trabajos, por lo que le surgió la inquietud de saber de que estaba compuesto ese barro, ya que sabía que estaban considerados por las Empresas, como residuos especiales, y sabiendo que el Canal Colector no posee contención de estos barros, sumado al vertedero que existe en la punta, se preguntó cual era la peligrosidad de los mismos.*

*Sin que fuese el objetivo hacer de esto una cuestión legal, la Asociación convocó al OPDS y al CTE para darle legitimidad, quienes sacaron muestras, haciendo lo propio nuestra Asociación, para dar intervención a los organismos pertinentes. El OPDS labró un Acta.*

*Sobre los resultados debe trabajar el OPDS y el ADA, debiendo este último además dar respuesta a las Actas labradas por el CTE desde el año 2001.*

*Estos barros actúan como filtro y retienen metales. Lo que se esta solicitando es que el ADA tome las medidas correspondientes a efectos de evitar la bioacumulación.*

*La Ing. Sartor reitera que lo que se deben asegurar son los estándares óptimos a la salida de las plantas y allí debe apuntar el esfuerzo técnico.*

*El Ing. Rodríguez considera que todo tiene su pro y su contra. Un canal a cielo abierto está predispuesto a recibir todo tipo de contaminantes y de distintos orígenes. Cree que el control debe estar en el aforo de cada planta y que la limpieza del Canal debe hacerse mas seguido.*

*El Sr. Zeneri se pregunta qué pasa con la fracción por debajo de los niveles legales de material sedimentable y qué pasa con el aporte externo si se construye una pileta al inicio y tenemos el 80% del material externo que se acumula en el resto del canal. Además la turbulencia que genera el vuelco no permite la acumulación de sedimentos al inicio, por eso no se encuentran casi sedimentos en la salida de las plantas. Todo el Canal Colector está funcionado como una pileta de sedimentación, desde el primer tercio hasta el final del mismo, ya sea por aporte externo o por material sedimentado por debajo de los niveles. Una pileta al inicio no le parece que dé resultados positivos. Sí, en cambio, considera que las Empresas que tienen el Consorcio del Canal, deben*

*presentar un proyecto para que el material externo o propio no llegue al estuario con contenido de metales pesados.*

*El Sr. Santamaría considera razonable intensificar los muestreos diarios, sin dejar de lado el muestreo final. Ya se sabe quienes son los emisores de contaminantes, interesa saber también qué es lo que va a la Ría de Bahía Blanca, por tal motivo ve interesante la tarea realizada por la Asociación Ambientalista 20 de Agosto.*

*El Ing. Aduriz dice que si el CTE hizo un estudio, un balance de masa completo, sumado a la Declaración Jurada de las Empresas y sabiendo lo que proviene de afuera, existe un panorama completo de la situación.*

*El Ing. Rey Saravia dice que se están tomando 2 muestras diarias del aforo de Solvay, y que además se cuenta con el muestreador continuo del canal de efluentes, no obstante falta conocer cuánto se acumula por aportes externos, cuánto termina en el lugar y cuánto termina en la Ría. Se sabe que cuando se acumulan barros, éstos actúan como absorbentes de metales pesados por lo tanto es natural encontrarlos en ese lugar.*

*La Empresa PBB Polisur se muestra preocupada ya que se encuentra involucrada por el resultado de estos vuelcos, siendo que ellos afirman no poseer metales pesados en los suyos. El problema lo tenemos con Solvay. Además no contamos con legislación sobre barros sedimentados.*

*El Sr. Zeneri hace alusión a la legislación europea sobre el vuelco de mercurio proveniente de las plantas que producen PVC. Dice que no tienen en cuenta la concentración. Existe una legislación vigente que estima la pérdida del producto en función del volumen de producción y que sería interesante aplicar aquí algo similar. Piensa que habría que desarrollar un proyecto a nivel local y luego elevarlo.*

*El Ing. Rey Saravia considera que como Municipio deberíamos tener nuestra propia legislación. Pregunta si es posible generar esas normativas y que los Jueces locales se expidan.*

*La Ing. Sartor dice que la Reforma de 1994 centralizó el control medioambiental, pero que esto debe revertirse. De todas maneras la Ley 12.530 nos abre la posibilidad de actuar, siempre y cuando haya decisión política de hacerlo.*

*El Sr. Zeneri, en cambio, considera que la reforma de la Constitución Nacional de 1994, por lo contrario, permite una mayor actuación a las provincias y municipios para legislar cuestiones ambientales, aún con más restricciones que las normas nacionales de presupuestos mínimos. Agrega que la decisión de legislar compromete a los estamentos locales.*

*El SIQyP dice que las plantas cumplen con la legislación que se les aplica, pero que las mismas crecen y que se han ampliado un 80%, no sucediendo lo mismo con sus tratamientos de efluentes ni con sus medidas medioambientales. Considera que la solución se encuentra en exigir y controlar hasta lograr los objetivos.*

*Siendo las 12:00 hrs. se da por finalizada la reunión.*